

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de la Dirección de Atención a Migrantes (DAM), con fundamento en los Lineamientos para la Operación del “**Fondo de Apoyo a Migrantes 2017**”, publicados por el Gobierno Federal a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de marzo de 2017, y en la Base Séptima de la Convocatoria emitida el 3 de julio de 2017.

Se emite la.

PUBLICACIÓN DE BENEFICIARIOS

A los Tlaxcaltecas migrantes en retorno, que llegaron a esta Entidad procedentes de los Estados Unidos de América, que tuvieron interés, cumplieron en tiempo y forma, de acuerdo a lo estipulado en la CONVOCATORIA del Fondo de Apoyo a Migrantes 2017, se emite la siguiente relación de beneficiarios correspondiente al rubro de Pasaje Terrestre.

No.	Folio	Nombre del solicitante	No.	Folio	Nombre del Solicitante
1	PT-01	Arturo Curiel Morales	7	PT-07	Rafael Hernández Cervantes
2	PT-02	María del Socorro Herrera Espinoza	8	PT-08	Lorenzo Pérez Barrera
3	PT-03	José Aparicio Díaz Palafox	9	PT-09	José Luis Vásquez Vásquez
4	PT-04	Cuauhtémoc Tecpa Neri	10	PT-10	Tomas Aguilar Méndez
5	PT-05	José Luis Castillo Cedeño	11	PT-11	José Vicente Carbajal Veloz
6	PT-06	Jonathan Saldaña Juárez	12	PT-12	Edilberto Farfán Galindo

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.